



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslado N.048				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-241	DECLARATIVO AVALUO SERVIDUMBRE PETROLERA	CARLOS JULIO MECON NARANJO Y OTROS	HUGO DIAZ PARRA Y OTROS	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 12 de abril de 2024, se corre traslado a LAS PARTES DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE; POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABLES los cuales comienzan desde el 15/04/2024 y vencen el 17 de abril de 2024 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO